



EDUCAR DESDE LA IGUALDAD Y PARA LA IGUALDAD EXIGE MÁS QUE PALABRAS

8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

La Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres es el cambio legal más relevante de este 8 de marzo, día Internacional de la Mujer Trabajadora. Detrás de esta ley se encuentra el trabajo realizado por las Confederaciones Sindicales UGT y CC.OO, así como por el movimiento de mujeres, instituciones y organizaciones sociales que durante años han reclamado medidas legales que actúen directamente en la consecución de la Igualdad.

Es una Ley que implica a toda la sociedad en su conjunto. La **FETE-UGT** sentimos una doble identificación con la propuesta de la Ley. Por una parte como trabajadoras y trabajadoras, ya que la Ley recoge reivindicaciones históricas como son el permiso de paternidad, la equiparación de las prestaciones de riesgo por embarazo y lactancia a las de maternidad; la mejora en la eliminación de los requisitos de cotización para acceder a la prestación por maternidad o los Planes de Igualdad. Por otra, en el Capítulo II la Integración del principio de Igualdad en la política de Educación que se concreta en el siguiente párrafo:



"El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unos y otros"

Para a continuación, precisar que las actuaciones deber realizarse tanto en torno al curriculum, formación del profesorado, libros de texto, organización escolar, proyecto coeducativo e inclusión del conocimiento del papel de las mujeres en la historia.

No podemos estar más de acuerdo con el marco de esta Ley que recoge los principios que desde la **FETE-UGT** siempre hemos defendido. Y si bien, el inicio es alentador, no debemos olvidar que es en el día a día, donde el conjunto de la comunidad educativa debe hacerse responsable de llevar a la práctica estos principios de igualdad y coeducación. La educación es uno de los pilares básicos de socialización y cohesión social. En las aulas tanto de la enseñanza obligatoria como en la formación profesional y superior, los alumnos y alumnas además de prepararse profesionalmente, se forman como ciudadanos y ciudadanas con capacidad para participar, activamente, en un sistema democrático, en el que la igualdad entre hombres y mujeres es uno de sus principales valores.

Educar desde la Igualdad y para la Igualdad exige mucho más que palabras. Es necesario contar con recursos suficientes para que el espíritu de la Ley se concrete en acciones tangibles que movilice una estructura tan compleja como es el sistema educativo.

En este sentido desde FETE-UGT reclamamos a las administraciones públicas:

✓La creación de Departamentos de estudios feministas y de género en todas las Facultades de Ciencias de la Educación, Escuelas de magisterio, Centros de profesorado y estudios relacionados con áreas socioeducativas, con el fin de promocionar la investigación, publicaciones y formación inicial y continua del profesorado.

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!

✓ Acciones orientadas a la supervisión de los libros de texto y materiales educativos para que eliminen estereotipos y contenidos sexistas e incluyan la realidad y el saber de las mujeres a lo largo de la historia.

✓ Definición de incentivos, programas de sensibilización y medidas concretas que promuevan la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de decisión y dirección de todas las instancias del sistema educativo.

✓ Actuaciones precisas para que la coeducación sea una realidad en la cultura, organización, estructura y modelo de convivencia de los centros educativos.

✓ La extensión de la asignatura de ciudadanía e inclusión de la perspectiva de género en todos los cursos de primaria y secundaria, así como la incorporación de materias que incorporen la educación afectivo-sexual, educación para la salud, educación física desde la perspectiva de género y la responsabilidad en la ética del cuidado y el trabajo doméstico.

✓ La defensa de una escuela laica, mixta y coeducativa que desde el respeto a la diversidad, asuma los principios de igualdad de todos los alumnos y alumnas, independientemente de su procedencia cultural o su adscripción religiosa. Formación del profesorado en interculturalidad y feminismo.

✓ La incorporación de protocolos y medidas de actuación para prevenir y actuar contra la violencia de género, la realización de investigaciones que visualicen la violencia de género en el sistema educativo y la incorporación en la planificación y diseño de los planes de convivencia de la perspectiva de género.

✓ Medidas concretas de Igualdad de Oportunidades, dirigidas a los grupos de alumnas más vulnerables como son las alumnas con discapacidad, minorías étnicas o inmigrantes.

✓ Actuaciones para la realización de una orientación profesional no racista y no sexista, así como medidas de acción positiva dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre los colectivos minoritarios.

✓ Planes de formación de adultas que tengan en cuenta las necesidades de nuevos colectivos como son las mujeres inmigrantes.

✓ Planes de formación dirigidos a las AMPAS para promover la formación y el compromiso en la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Sin duda, todas estas acciones son mucho más que palabras. Necesitan de la creación de estructuras dotadas de presupuestos y personal que, desde las administraciones educativas, puedan gestionar una nueva etapa de igualdad. Sin la inversión necesaria, las propuestas de la Ley corren el riesgo de quedar en papel mojado. Desde **la Federación de Trabajadores de la Enseñanza** nos comprometemos a trabajar por la educación que defendemos, porque tenemos el convencimiento de que esta es una de las líneas más importantes para construir una sociedad más justa, equitativa, solidaria y sostenible.

Carmen Vieites
S^a de Políticas Sociales FETE-UGT

XII EDICIÓN DE LOS PREMIOS "8 DE MARZO"

Desde este Boletín queremos felicitar a las ganadoras de este año de los premios "8 de marzo" que anualmente entrega **UGT**:

RKIA BOUMAA, por su infatigable defensa de los derechos de los trabajadores/as, especialmente del colectivo de trabajadores y trabajadoras inmigrantes.

RAQUEL GARCÍA MATEOS, por su constancia en la lucha por defender sus derechos.

YAYE BAYEM DIOUF, por su lucha constante en conseguir una vida digna a mujeres madres, como ella, que perdió a su único hijo en un cayuco desaparecido, así como a tantas viudas por causa de la emigración clandestina.

¡¡ Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!

LA COEDUCACION HOY: DIEZ IDEAS BASE

Es tiempo de llevar adelante los proyectos de escuela coeducativa; la realidad nos lo está exigiendo. Fenómenos que están surgiendo en la sociedad, como la iniquidad de una violencia de género masculino cada vez más mortífera, la violencia que se manifiesta en los centros educativos, la profunda desorientación y amplio fracaso escolar de los chicos, las dificultades con que las chicas encaran su vida adulta, con un exceso de responsabilidades, nos muestran que cambiar algunos elementos de nuestra cultura no es sólo una cuestión de justicia y de equidad, es también una cuestión de supervivencia y felicidad. Más allá de los diagnósticos, advertencias, deseos, que durante años hemos expresado las mujeres feministas, y sobre todo las maestras feministas, en el sentido de la necesidad de cambiar los modelos culturales impartidos por la escuela, los cambios sociales revelan desequilibrios profundos en nuestra vida, con consecuencias negativas y complejas, si no somos capaces de hallar soluciones. Frente a determinados problemas, hay un acuerdo casi unánime: es la educación la que debe solucionarlos. Y sin embargo, a la hora de repensar seriamente la educación, a la hora de arbitrar los recursos de todo tipo para ahorrar a las nuevas generaciones muchos de los errores culturales que padecemos, algo falla. Perdemos el tiempo y la paciencia en debates antiguos, como el de la laicidad, que debiera de estar ya ampliamente superado, y no somos capaces de afrontar los nuevos retos, que no responden a vagos temores o hipótesis de trabajo académico, sino cifras crecientes de mujeres asesinadas, cifras de jóvenes muertos en accidentes absurdos, cifras de personas fracasadas o deprimidas porque no han conseguido "triunfar" en ninguno de los ámbitos en que debieron competir. Problemas, todos, con una raíz común: una cultura androcéntrica, un género masculino obsoleto, enfermo de competición y de agresividad innecesarias.

Crear una escuela coeducativa no es fácil, ni se presta a recetas. Pero ensayemos diez ideas, para quien comprenda que ha llegado el momento de actuar en este campo. Y ojalá sea desde la

sociedad civil, desde el profesorado, desde las familias, pero también desde las instituciones, como está sucediendo ya en algunas zonas de nuestro país, especialmente en Andalucía.

Cambiar algunos elementos de nuestra cultura no es sólo una cuestión de justicia y de equidad, es también una cuestión de supervivencia y felicidad

1. Hacer el máximo esfuerzo para que niñas y niños vayan a la escuela, al menos en las edades de escolarización obligatoria. Analizar que pasa con las niñas de determinadas étnias o religiones, que a veces desaparecen de la escuela a los diez u once años, y presionar a las familias con todos los recursos legales disponibles para que no abandonen los centros educativos antes de los 16 años.

2. Seguir afirmando la necesidad de que niñas y niños acudan a los mismos centros educativos y compartan las mismas aulas, afianzando y mejorando las escuelas mixtas, aunque ocasionalmente puedan crearse grupos sólo de niños o sólo de niñas para tratar algunas materias o algunas actitudes específicas.

3. Promover el acceso de las niñas, en igualdad de condiciones, a todas las formas de cultura, conocimientos, currícula, actividades, recursos, juegos, deportes, etc. a los que tienen acceso los niños.

4. Analizar los elementos de poder y autoridad, de uso del lenguaje, de uso de los espacios y los tiempos, los libros de texto, el currículo oculto, las formas del deporte, etc. presentes en los centros educativos y ver hasta que punto ocultan la presencia de mujeres y invisibilizan a las niñas.

5. Establecer un plan de trabajo para modificar las pautas sexistas que han aparecido en el análisis y crear mecanismos regulares para la intervención y el cambio de contenidos y actitudes.

6. Modificar la distribución de poder en los centros de modo que los cargos de dirección y de toma de decisiones tiendan a ser paritarios entre mujeres y hombres o que sigan las proporciones de presencia de mujeres y hombres entre el profesorado.

7. Rescatar e introducir sistemáticamente la figura de mujeres que tuvieron relevancia en algún

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro **COMPROMISO**!!

ámbito de la cultura o la sociedad e integrarlas en la cultura escolar paralelamente a la figura de hombres prominentes.

8. Rescatar e introducir sistemáticamente elementos característicos de las tareas de género que tradicionalmente se consideraron propias de mujeres y mostrar su interés y su importancia para la sociedad, así como el valor educativo que tienen también para los chicos. Al mismo tiempo, reconsiderar los contenidos de los currícula desde el punto de vista de los aprendizajes básicos para la vida productiva y reproductiva, y utilizar ejemplos procedentes del ámbito productivo y también del ámbito doméstico. Eliminar los estereotipos de género en la elección de estudios profesionales y estimular la elección de estudios técnicos en las chicas y de estudios sociales en los chicos.

9. Enseñar a las niñas a participar con eficacia en los juegos y deportes típicamente masculinos y socialmente más valorados y al mismo tiempo enseñar a los niños a jugar y participar en los juegos de las niñas, valorando los aspectos positivos y educativos que estos contienen, así como los elementos de diversión. Eliminar toda forma de etiquetaje respecto de lo que "es normal" para los chicos o para las chicas, así como cualquier juicio de valor respecto de los comportamientos que difieren de los estereotipos de género.

10. Reconsiderar toda la cultura escolar a la luz de valores tradicionalmente femeninos, como el respeto a la vida, la cooperación, el apoyo a las personas, etc. mostrando toda la importancia humana que tales valores contienen y dándoles mayor realce en el mundo educativo, mientras

se rebaja, al mismo tiempo, el valor de la competitividad, la violencia y la agresividad y los elementos que enfatizan la importancia de la destrucción de la vida frente a los que enfatizan su preservación.



Podríamos seguir, dar ejemplos, explicar con mayor detalle. Pero sigamos los viejos modelos resumiendo estos diez principios en dos: que niñas y niños tengan los mismos recursos y oportunidades para su educación y que vayan desapareciendo las barreras de género, que prescriben o prohíben unos comportamientos u otros en razón del sexo, de modo que todas las capacidades humanas más positivas y necesarias estén al alcance de los futuros hombres y mujeres, sin olvidar, por supuesto, las extraordinarias capacidades de las mujeres que hoy tenemos que dar a conocer y generalizar, porque fueron largamente negadas y, sin embargo, el mundo se nos muere si no las rescatamos y compartimos.

Marina Subirats
Catedrática de Sociología de la
Universidad Autónoma de Barcelona.

LA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y LA COEDUCACIÓN

La educación afectivosexual, firmemente impregnada de los principios de la educación para la igualdad, es la herramienta más potente para la prevención de la violencia de género y garantía de construcción de una sociedad más libre, más igualitaria y más laica.

La educación afectivosexual y la coeducación son cada vez más necesarias en una sociedad que, pese a que parece bien informada, continúa manteniendo fuertes dosis de desconocimiento y perpetuando unas relaciones desiguales.

Esta desigualdad impide que se produzca un desarrollo integral de la persona y que se fomenten relaciones de dominio-sumisión que pueden desembocar en violencia de género.

Nuestra sociedad tiene una estructura jerárquica y patriarcal. Como consecuencia de ello, se reproducen relaciones sociales de dominio-sumisión. Socialmente el papel de dominio se le atribuye al varón y el de sumisión a la mujer.

La relación de poder va más allá del heterosexismo y se plasma en todo tipo de parejas porque es el modelo de vínculo afectivo y amoroso aprendido.

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!

Esa relación entre los arquetipos y los roles psicosexuales en la estructura patriarcal viene determinada de tal manera que la máxima jerarquía es la masculina, representando ley, orden, juicio, premio, castigo. A la par, la mujer aparece como símbolo de seducción, de pecado, de responsable de las desgracias humanas y también como imagen materna, virgen y casta, mediadora y conciliadora.

En una cultura de género como la nuestra, los estereotipos mentales, el modelaje afectivo y las actitudes de prejuicios típicos del patriarcado y del machismo condicionan el desarrollo de una sexualidad sana, libre, e igualitaria de todas las personas.

En nuestra sociedad, la sexualidad se enmarca en un modelo heterosexual, coitocéntrico y falocrático.

Conviene recordar que la sexualidad forma parte del ser humano desde el nacimiento hasta la muerte, de tal manera que se vive y manifiesta en cada momento de nuestra vida, de maneras muy diversas.

Y así como, en los animales, la sexualidad tiene una finalidad reproductiva, en el ser humano tiene como finalidades el placer y la comunicación, siendo el reproductivo opcional.

Ahora bien, no podemos olvidar que la sexualidad se conceptúa desde la experiencia, creencias, marco referencial, sistema de valores sociales y culturales, etc. Y lo cierto es que todos los países, todas las sociedades han regulado de alguna manera la sexualidad de la ciudadanía. Estas normas han sido en algunos casos muy represivas y en otros más permisivas y tolerantes.

Resulta esencial que cuando nos acercamos al mundo afectivosexual lo hagamos incorporando o integrando siempre la perspectiva de género, porque sus sesgos afectan a lo más íntimo de nuestro ser y en consecuencia, no sólo a nuestras relaciones, sino también a cómo establecemos esas relaciones.

Potenciando la denominada ética de las relaciones se corregirá el sesgo de género desigualitario todavía vigente en nuestra sociedad.

Una ética de las relaciones basada en una serie de compromisos vividos desde la libertad y la responsabilidad, que podemos resumir en cuatro sencillos parámetros:

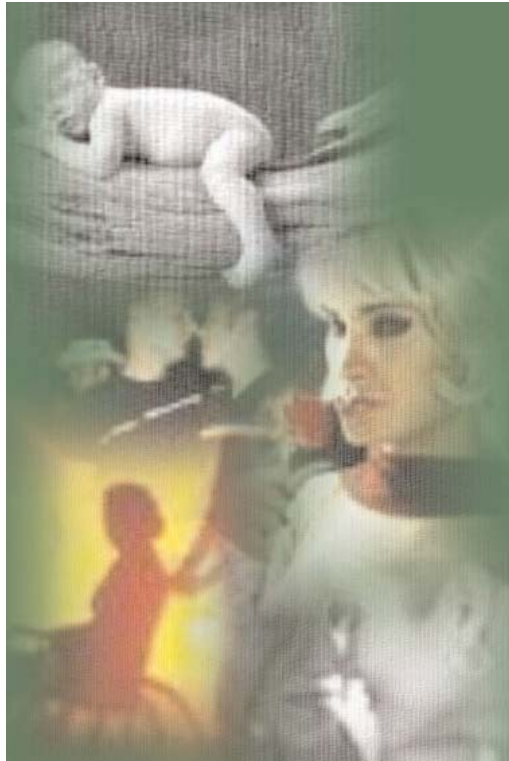
- ✓ Ética del placer compartido: Es decir, ocuparse de la satisfacción personal y de la otra persona.
- ✓ Ética del consentimiento: Tu NO y mi NO son respetados.
- ✓ Ética de la responsabilidad: Ser responsables en evitar riesgos y asumir las consecuencias.
- ✓ Ética del compromiso: Comunicar a la otra persona lo que realmente sentimos y el grado de compromiso que adoptamos.

En las relaciones igualitarias es esencial ocuparse de la satisfacción personal y de la otra persona. Por lo tanto, es imprescindible crear espacios de comunicación en los que expresar nuestros deseos, gustos y expectativas que nos permita un conocimiento mutuo real, y no basado en la

imaginación o en la proyección de nuestros propios gustos.

La educación afectivosexual firmemente impregnada de los principios de la educación para la igualdad es la herramienta, el recurso más potente para la prevención de la violencia de género y garantía de construcción de una sociedad más libre, más igualitaria y más laica.

M. Cristina Ferrer González
Maria Pons Adrover
Fete-Ugt Illes Balears



¡¡Tus reivindicaciones, nuestro COMPROMISO!!

INTERCULTURALIDAD Y FEMINISMO

En estos últimos años se han intensificado los debates y las discusiones sobre las relaciones entre distintas culturas. El hecho de que España se haya convertido desde hace pocos años en un país de destino para grupos de inmigrantes procedentes de diversas partes del mundo, nos ha introducido de lleno en un mundo de encuentros y desencuentros culturales. Y si hay una institución en la que se reflejan estos cambios sociales es la escuela: en las aulas tienen lugar tanto conflictos como acuerdos. Ahora bien, la escuela puede ser una institución de reproducción de las relaciones sociales o un poderoso instrumento de transformación social.

La escuela es la institución en la que se aplican con gran precisión los currículos ocultos de clase, de género, de raza, de etnia o de sexualidad; y también la realidad contraria, es decir, el espacio en el que se desactivan esos inasibles currículos sobre los que se asienta la desigualdad. La escuela puede ser un lugar donde se reproducen las desigualdades culturales o un espacio donde tienen lugar encuentros interculturales.

Sin embargo, desde una perspectiva feminista



Fotografía de Javier Rodríguez

cabe decir que una parte de esos conflictos que tienen la apariencia de ser culturales, en realidad son conflictos de género. Dicho en otros términos, los varones de distintas culturas, incluida la nuestra, enmascaran sus privilegios detrás de prácticas que denominan culturales. Por ejemplo, la exigencia familiar y patriarcal de que las niñas musulmanas no participen en algunas actividades de Educación Física o la imposición del pañuelo en las aulas no son prácticas culturales neutras sino profundamente ancladas en los privilegios masculinos. Tal y

La escuela puede ser una institución de reproducción de las relaciones sociales o un poderoso instrumento de transformación social.

como señala Fadela Amara -autora de Ni putas ni sumisas-, los varones no tienen prohibida ninguna de estas actividades ni se les exige vestimenta distinta a la que llevan los varones occidentales. Tampoco la exigencia de pureza sexual a las mujeres de etnia gitana, ni el canon de belleza y juventud de las mujeres occidentales -la tiranía de la talla 38, tal y como afirma Fatema Mernissi- son prácticas inocentes, pues no tienen un carácter prescriptivo para los varones. Todas ellas están cargadas de significados androcéntricos y tienen como resultado una limitación de la libertad de las mujeres y una quiebra profunda en la igualdad entre hombres y mujeres.

El núcleo del punto de vista feminista sobre las distintas culturas, tal y como afirma Nancy Fraser, es que hay que distinguir entre prácticas y valores culturales que están al servicio de sistemas de dominación y aquellos que no vulneran los derechos

individuales. Las prácticas culturales que quiebran el principio de igualdad y vulneran los derechos humanos deben ser sometidas a crítica en la escuela y en la sociedad. O, como señala Celia Amorós, son preferibles aquellas culturas que promueven la igualdad que aquellas que hacen lo contrario. El feminismo, por ser una ideología de la igualdad y de la democracia, se convierte en una herramienta imprescindible para desenmascarar aquellos privilegios masculinos que tratan de ser presentados como prácticas culturales.

Dicho de otro modo, los límites del respeto a las otras culturas sólo pueden encontrarse en los derechos humanos y en el respeto a la libertad y la igualdad de los individuos. La escuela sólo se convertirá en un instrumento de emancipación si desactiva las prácticas culturales que socavan la libertad e igualdad de las niñas y de las mujeres.

Rosa Cobo
Profesora Titular de Sociología
Directora Master de Género e
Políticas de Igualdade
Facultad de Sociología, Universidade da Coruña

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!

ESTE 8 DE MARZO

Alcemos nuestra voz para que todas las niñas vayan a la escuela y permanezcan fuera del trabajo infantil!!

Una vez más estamos a las puertas de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Muchos son los temas que podrían atraer nuestra atención, pero este año la Comisión sobre la Condición de la Mujer de Naciones Unidas (CSW por sus siglas en inglés) ha decidido dedicar su 51ª Sesión ordinaria a "la eliminación de todas las formas de discriminación contra las niñas". ¿Creen Uds que es una casualidad? Veamos un poco más de cerca cual es la situación...

Según estimaciones del Informe Global sobre el Trabajo Infantil de la OIT (junio 2006) alrededor de 218 millones de niños/as entre los 5 y 17 años son trabajadores/as. Aproximadamente 126 millones están involucrados/as en trabajos considerados peligrosos. Es verdad que el Informe sugiere una disminución del trabajo infantil del 11 por ciento entre 2000 y 2004. Pero, a pesar de esta buena noticia, es importante subrayar que la proporción de niñas trabajadoras, alrededor del 40 por ciento, se mantiene inalterada. He aquí un primer motivo de inquietud. Como bien sabemos el trabajo de las niñas, ya sea que trabajen dentro o fuera de la casa, para la propia familia o para otros, en zonas urbanas o en el campo, suele ser invisible, considerado sin valor y rara vez es mencionado en las estadísticas. Este trabajo desvalorizado e invisible no sólo las aleja de la escuela y por lo tanto de la posibilidad de un futuro mejor, las hace más vulnerables, las somete a crecientes riesgos de violencia, física y psicológica.

La resistencia a disminuir del número de niñas trabajadoras, es uno de los obstáculos mayores para el cumplimiento de las Metas del Milenio en materia de paridad educativa en el 2015 y de los Compromisos de Dakar asumidos por la comunidad internacional sobre Educación para todos y todas. Otro dato preocupante que se mantiene: de los/as 100 millones de niños que no van a la escuela a nivel mundial, 60 millones son niñas. Otra estadística que no cambia y que justifica lo expresado en numerosas ocasiones y en diversos foros internacionales por los sindicatos de la enseñanza: dado que la mayoría de quienes están fuera de los sistemas educativos son niñas que trabajan, los esfuerzos por asegurarles una educación de calidad deben ir asociados indefectiblemente con los que se hacen para eliminar el



Un maestro y sus alumnas en una escuela de la India
Fotografía de Javier Rodríguez

trabajo infantil!! Y este no es un objetivo utópico como quieren hacernos creer los que sostienen que el trabajo infantil es una plaga inevitable asociada a la pobreza!!

Pero el trabajo infantil y la pobreza no son, lamentablemente, los únicos factores que mantienen a las niñas lejos de las escuelas. Los prejuicios, las prácticas culturales y religiosas negativas, la falta de documentos en regla de las migrantes, la ausencia de docentes femeninas en algunas regiones, la maternidad precoz o el matrimonio forzado, entre otros problemas, impiden que 41 millones de niñas en el mundo terminen el ciclo de educación básica.

Sin embargo, el verdadero desafío no es solo que las niñas "accedan" a la escuela, lo importante es que se mantengan en ella hasta completar su educación, una educación de calidad no solo para el trabajo, en especial para vivir digna y felizmente. Esto, claro, tiene que ver con mayores recursos. Por ejemplo: para proporcionales buenos y seguros medios de transporte de la casa a la escuela; pero también con cambios curriculares que promuevan una educación sensible a sus necesidades y capacidades, una formación docente inicial y en servicio que incorpore plenamente el respeto a la diferencia, a la diversidad, a la no-violencia, a los derechos de las mujeres y las niñas.

Y todo esto no como discurso retórico o formal, por el contrario que el compromiso vaya más allá del discurso, que suponga cambios de actitudes, de mentalidades, reales y efectivos. Que incluya

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!

además mecanismos de participación que alienen a toda la comunidad (padres y madres, maestros/as, alumnos/as) a involucrarse en el cambio.

A estas alturas, muchos/as de Uds estarán pensando que estas son situaciones alejadas de la realidad española y europea. Y en general es posible que tengan razón. Pero no en todos los casos. El trabajo infantil existe también en Europa como lo demuestran diversos informes de la UE. Existe e involucra no solo a menores migrantes, como podría pensarse. ¿Qué hacer entonces?

Para enfrentar de manera conjunta esta y otras desigualdades no solo a nivel nacional, también en Europa y en otras regiones, las organizaciones sindicales de la enseñanza han decidido darse una estructura a nivel mundial a través de la Internacional de la Educación-IE, la federación sindical internacional que representa a 30 millones de trabajadores/as del sector educativo, en 384 organizaciones presentes en 169 países.

FETE-UGT es una de las organizaciones fundadoras de la IE. La Internacional de la Educación es la voz de todos/todas Uds a nivel internacional. La IE y sus organizaciones miembro han hecho de la Educación pública de calidad para todos y todas, de la eliminación del trabajo infantil, de la defensa de los derechos humanos, de la igualdad de género, ejes fundamentales de su actividad.

En particular quisiera mencionar una actividad tal vez poco conocida pero de fundamental importancia en especial para las mujeres y las niñas, la que se desarrolla en materia de Cooperación al Desarrollo. ¿Cuántos/as de Uds se habrán preguntado alguna vez que se hace con la parte de sus cuotas que llega a la IE? ¿Qué se hace en materia de proyectos de cooperación y con cuales resultados? Y tienen pleno derecho a plantear esas preguntas. Por eso es importante que se sepa que gracias a la solidaridad existente entre las afiliadas de la IE se realiza un amplio espectro de acciones y activi-

dades, que van desde ayudar a reconstruir escuelas dignas de ese nombre en el Sureste asiático hasta apoyar proyectos de capacitación con perspectiva de género en Europa del Este y otras regiones.

En ocasión del 8 de Marzo queremos subrayar y poner el énfasis en las acciones y proyectos que tienden a difundir entre las organizaciones miembro y sus afiliados/as información, materiales, intercambio de experiencias y buenas prácticas para hacer realidad la Igualdad de género!

La lucha por una Educación pública de calidad para todos y todas y por la eliminación del trabajo infantil no admite demoras! Y el futuro de millones de niñas tampoco!

El siglo XXI debe dar pasos concretos para superar lo realizado en este sentido en el siglo pasado...y nosotros/nosotras, podemos poner nuestro granito de arena!

Marta Scarpato
Consultora Especial sobre Igualdad y
Derechos Sindicales
Internacional de la Educación



Escuela en Cuba
 Fotografía de Javier Martínez

NUESTROS ENLACES DE INTERÉS

- Departamento de la Mujer de ugt: www.ugt.es/Mujer/mujer.html
- Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT: www.feteugt.es/
- Aulaintercultural: www.aulaintercultural.org/
- Educación en valores: www.educacionenvalores.org/
- Internacional de la Educación: www.ei-ie.org/gender/es/
- Instituto de la Mujer: www.mtas.es/mujer/

¡¡Tus reivindicaciones, nuestro **COMPROMISO**!!

